

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2013, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba y da publicidad a las acciones formativas del ámbito de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia incluidas dentro del Plan de Formación para Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid para 2013, y se abre el plazo de presentación de solicitudes de participación.*

Mediante Resolución del Director General de Función Pública de 10 de mayo de 2013 se aprueba y da publicidad al Plan de Formación para Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid para 2013, y se abre el plazo de presentación de solicitudes de participación en las acciones formativas incluidas en dicho Plan.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto tercero del apartado cuarto de la citada Resolución, las acciones formativas del ámbito de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia no figuran en la relación de acciones formativas que se contenía en el Anexo I de la misma y, aun formando parte de dicho Plan, han de ser objeto de aprobación individualizada mediante Resolución del Director General de Función Pública dictada a tal efecto durante el presente ejercicio.

Esta previsión traía su fundamento en las necesidades específicas de formación planteadas en este año en un ámbito de alta especialización como es el de la Administración de Justicia, y en aras de facilitar el proceso de renovación en la planificación, actualización y mejora de las acciones formativas programadas en dicho ámbito, se ha considerado conveniente ampliar la duración de las fases de detección de necesidades y de programación respecto del resto de las acciones formativas que conforman el Plan de Formación para los Empleados Públicos de 2013. En consecuencia, y excepcionalmente, procede en este supuesto su aprobación de manera individualizada.

En virtud de cuanto antecede, en uso de las facultades conferidas por el artículo 17, apartado p), del Decreto 94/2010, de 29 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Justicia, en relación con el artículo 1 del Decreto 109/2012, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

1. La presente Resolución tiene como objeto aprobar y dar publicidad a las acciones formativas del ámbito de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, incluidas dentro de los Programas de Formación Especializada y Foro Abierto del Plan de Formación para Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid para 2013, así como abrir el plazo de presentación de solicitudes para la participación en las mismas.

2. La determinación concreta de las acciones formativas y sus características específicas es la que figura en el Anexo I de esta Resolución.

##### Segundo

###### *Ámbito de aplicación*

Las acciones formativas del ámbito de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia van dirigidas exclusivamente al personal incluido dentro del Plan de Formación de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid para 2013 que

preste servicios en dicho ámbito, cualquiera que sea su tipo de vinculación jurídica o la naturaleza, fija o temporal, de su relación de empleo, sin perjuicio de los perfiles específicos de destinatarios que se requieran en cada una de aquellas.

### Tercero

#### *Presentación de solicitudes*

1. El personal destinatario de las acciones formativas contenidas en la presente Resolución podrá presentar solicitudes de participación, en los términos y condiciones previstos con carácter general en el apartado III, "Procedimiento de solicitud y acceso a las acciones formativas", de la Resolución del Director General de Función Pública de 10 de mayo de 2013.

2. Con el fin de dar cumplimiento al límite establecido para el conjunto de los empleados públicos de poder solicitar un máximo de cuatro cursos de carácter presencial de entre los contenidos en la totalidad de los programas formativos previstos dentro del Plan de Formación para 2013, se entenderá que los cursos del ámbito de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia tienen, en todo caso, carácter preferente respecto de los solicitados del resto de acciones formativas. En consecuencia, no se tomarán en consideración, en su caso, aquellos cursos de los demás programas formativos que, figurando en su solicitud inicial, superen dicho límite máximo en función del orden de preferencia que se hubiera establecido en la misma.

3. La presentación de solicitudes se realizará preferentemente de forma telemática a través del enlace que está disponible en la Intranet de la Comunidad de Madrid, y al que también se puede acceder por Internet:

- a) Acceso desde Intranet: Portal Corporativo/Formación/Dirección General Función Pública/Plan de Formación 2013.
- b) Acceso desde Internet: [www.madrid.org/Gobierno Regional/Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno/Dirección General de Función Pública/Enlace Formación Empleados Públicos](http://www.madrid.org/Gobierno Regional/Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno/Dirección General de Función Pública/Enlace Formación Empleados Públicos).

4. Aquellos empleados que no puedan presentar la solicitud de la forma indicada en el punto anterior podrán hacerlo cumplimentando el formulario que aparece en el Anexo II de la presente Resolución. Solo en este supuesto, la solicitud deberán presentarla a través de las oficinas de Registro o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la presente Resolución.

### Cuarto

#### *Régimen aplicable*

La baremación y, en su caso, selección de participantes se efectuará por el Coordinador de Formación de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, entre quienes cumplan las condiciones generales y particulares de participación en cada acción formativa, conforme al procedimiento establecido en el apartado décimo de la Resolución del Director General de Función Pública de 10 de mayo de 2013.

De igual modo, el resto de las cuestiones relativas a la gestión y desarrollo de las acciones formativas se regirán por los criterios generales contenidos en la citada Resolución.

### Quinto

#### *Efectos*

La presente Resolución producirá efectos desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 31 de julio de 2013.—El Director General de Función Pública, PS (Orden 1773/2013, de 5 de julio), la Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas, Elena González-Moñux.

## ANEXO I

## OFERTA FORMATIVA

CÓDIGO CURSO	DENOMINACIÓN	CONTENIDOS	DESTINATARIOS	EDICIONES	HORAS	ALUMNOS EDICIÓN
<b>FORMACIÓN ESPECIALIZADA</b>						
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO						
D.G. DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (ÁREA 13)						
2013CE1301	RÉGIMEN LEGAL DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA	-Examinar los aspectos más relevantes del régimen legal de los extranjeros en España: Derechos y deberes -Régimen sancionador -Entrada -Reagrupación familiar -Trabajo -Asilo -Medidas cautelares	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1302	LOS PROCESOS ESPECIALES DE FAMILIA Y DIVISIÓN DE PATRIMONIOS	- Procesos sobre capacidad - Procesos filiación, maternidad, paternidad - Procesos relativos a menores - Procesos matrimoniales - Procesos de división de herencia - Procesos de liquidación del régimen económico matrimonial	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1303	MEDIDAS CAUTELARES EN LA JURISDICCIÓN PENAL	-Cuestiones procesales sobre medidas cautelares personales. En particular: la detención, el habeas corpus, la prisión provisional, la libertad provisional y otras medidas de aseguramiento de la presencia a disposición judicial -Cuestiones procesales generales sobre medidas cautelares reales. Concepto, peculiaridades, caracteres, presupuestos y procedimientos de adopción - Cuestiones procesales generales sobre medidas cautelares reales. En particular: conservación de efectos e instrumentos del delito. El embargo europeo -Cuestiones procesales generales sobre medidas cautelares reales. En particular: fianzas, prohibición de disponer, bloqueos y embargos, anotaciones preventivas registrales, intervención/administración judicial, decomiso cautelar, y consecuencias accesorias cautelares	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial (preferentemente de la jurisdicción penal y mixta - civil y penal)	1	20	30
2013CE1304	EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL	-Los principios inspiradores del orden jurisdiccional contencioso-administrativo -El objeto del proceso: especial referencia al ámbito tributario -Los actos políticos -Los órganos jurisdiccionales: competencias -Las partes -Legitimación, capacidad y postulación -Los plazos -Procedimiento contencioso administrativo -Ordinario y abreviado -Procedimientos especiales -La cuestión de ilegalidad -Terminación del proceso: la sentencia -Otros modos de terminación del proceso -Las medidas cautelares. Enumeración y momento en que deben solicitarse -Especial referencia al ámbito tributario -Defensa de los actos -Las costas -Los recursos contra resoluciones del Secretario y judiciales	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30

CÓDIGO CURSO	DENOMINACIÓN	CONTENIDOS	DESTINATARIOS	EDICIONES	HORAS	ALUMNOS EDICIÓN
2013CE1305	ASPECTOS PRÁCTICOS DEL CONCURSO DE ACREEDORES. EL INICIDENTE CONCURSAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuestos objetivos y requisitos de admisibilidad de la demanda</li> <li>-Comunicación del art.5bis de la L.C.</li> <li>-Inadmisión de la demanda</li> <li>-Secciones del concurso</li> <li>-Fases del concurso: fase común y fase de solución(convenio y liquidación)</li> <li>-Piezas separadas e incidentes concursales, clases de incidentes: impugnación de cuantía y clasificación de créditos, impugnación de inventario, resolución y rescisión de contratos, acciones de reintegración, el incidente concursal laboral, expediente de regulación de empleo, incidentes de calificación y otros.</li> <li>-Tramitación procesal</li> <li>-Diferencias de tramitación entre concurso abreviado y ordinario</li> <li>-El auto de declaración de concurso: pronunciamientos y efectos</li> <li>-Publicidad y comunicaciones</li> <li>-La junta, el convenio y la liquidación del concurso, tramitación procesal</li> <li>-La calificación del concurso, sección sexta: fortuito o culpable</li> <li>-Conclusión y posible reapertura del convenio</li> </ul>	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1306	RECURSOS EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCION CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los recursos en el proceso civil. Clases: El Depósito para recurrir</li> <li>-La tasa judicial en los procesos devolutivos</li> <li>-Los recursos de reposición y revisión</li> <li>-El recurso de queja</li> <li>-El recurso de apelación</li> <li>-Los recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación</li> <li>-Breve referencia al recurso en interés de ley</li> <li>-Medios de rescisión de las sentencias firmes: la audiencia al rebelde y la revisión de sentencias firmes</li> <li>-Régimen de recursos en el proceso penal</li> <li>-Los recursos de reforma y de súplica</li> <li>-El recurso de queja</li> <li>-La apelación en el proceso ordinario y en el procedimiento abreviado</li> <li>-El recurso de casación penal</li> <li>-La revisión penal</li> <li>-La rescisión de la sentencia dictada entre los reos ausentes</li> <li>-Los recursos contra las resoluciones del Secretario Judicial</li> </ul>	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1307	EL FUNCIONARIO EN EL PROCESO PENAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La acción penal y partes del proceso penal</li> <li>- Clases procesos penales</li> <li>- Fase instrucción y medidas cautelares</li> <li>- Fase juicio oral. La prueba</li> <li>- Fase ejecución penal y los recursos</li> </ul>	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1308	LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA EN EL PROCESO PENAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia de género y doméstica tramitación del procedimiento</li> <li>- Violencia de género y LIVG. Ejecución</li> <li>- Violencia de género y Código Penal. Distintas conductas típicas</li> <li>- La Orden de Protección art.544 bis. Derecho de dispensa art.416 LEC. Juzgados violencia sobre la mujer</li> <li>- Estudio jurisprudencial quebrantamiento de condena, medidas cautelares</li> </ul>	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1309	LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio sobre la aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión procesal</li> <li>- Repercusión de las nuevas tecnologías en la tramitación y gestión de los procedimientos judiciales</li> </ul>	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30

CÓDIGO CURSO	DENOMINACIÓN	CONTENIDOS	DESTINATARIOS	EDICIONES	HORAS	ALUMNOS EDICIÓN
2013CE1310	EJECUCIÓN PENAL: ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA EJECUCIÓN DE PENAS	- Suspensión y sustitución penal - Tratamiento de extranjeros - Medidas de seguridad - Especialidades en violencia de género - Responsabilidad civil en una condena penal	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1311	DELITOS A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	- Conocimientos básicos en Internet y su utilización para las actividades delictivas - Delitos informáticos y su investigación - Cuestiones prácticas relativas a la investigación de los delitos telemáticos - Especial referencia a la investigación policial de los delitos de pornografía infantil cometidos a través de las nuevas tecnologías	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1312	DIFERENTES TIPOS DE PROCEDIMIENTOS MONITORIOS EXISTENTES EN NUESTRA LEGISLACIÓN	- Antecedentes históricos - Procedimiento monitorio de la EC - Procedimiento monitorio europeo - Procedimiento monitorio por desahucio - Procedimiento monitorio en la jurisdicción social	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1313	PRÁCTICA PROCESAL EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	Estudio de las siguientes medidas cautelares: - La citación judicial - La detención (estudio conjunto del procedimiento de "habeas corpus") - La prisión provisional - La libertad provisional - Otras medidas cautelares penales	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1314	LOS SERVICIOS DEL PNJ. AVERIGUACIONES Y LOCALIZACIONES, EMBARGOS Y EXHORTOS TELEMÁTICOS; LA APLICACIÓN DE LA CUENTA DE CONSIGNACIONES JUDICIALES (EMBARGOS FRENTE AEAT); SIRAJ Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS JUDICIALES	- Módulo I: la protección de datos en las aplicaciones informáticas judiciales, taller práctico sobre protección de datos de las aplicaciones informáticas judiciales, el código de conducta para usuario de tipos y sistemas informáticos y criterios generales de seguridad en los sistemas de información al servicio de la Administración de Justicia - Módulo II: taller práctico sobre SIRAJ - Módulo III: servicios del PNJ. Taller práctico sobre punto neutro judicial; embargos de saldos a la vista; exhortos telemáticos - Módulo IV: aplicación de la cuenta de consignaciones judiciales: taller práctico sobre la aplicación web de la cuenta; embargos frente a la AEAT; registro de Piezas de convicción	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1315	FORMACIÓN FUNCIONARIOS INTERINOS	- Acercar la práctica de los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción a los que carecen de experiencia en la Admón. de Justicia	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1316	JUZGADOS DE GUARDIA	- Jurisprudencia sobre diligencias que afectan a los derechos fundamentales y que se practican en el Juzgado de Guardia - Actuaciones preferentes	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1317	EL LANZAMIENTO EN EL DESAHUCIO Y EN LA EJECUCIÓN HIPOTECARIA	- La diligencia de lanzamiento - Diferencias en el desahucio y en la ejecución hipotecaria - R.D.27/12 de Protección Deudores - Requisitos de aplicación - Trámite - Aplicabilidad de la jurisprudencia comunitaria y nacional	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1318	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIAS: PROBLEMÁTICA Y CUESTIONES PRÁCTICAS	- Estudio del procedimiento de liquidación de la sociedad de ganancias y análisis de los casos prácticos	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30

CÓDIGO CURSO	DENOMINACIÓN	CONTENIDOS	DESTINATARIOS	EDICIONES	HORAS	ALUMNOS EDICIÓN
2013CE1319	ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN: SISTEMAS ALTERNATIVOS AL PROCESO JUDICIAL	-Se analizarán y compararán los principios que rigen cada institución y se contrastarán con diversos casos prácticos, examen de la jurisprudencia y la doctrina más relevantes. Se realizará un ejercicio práctico con tres simulaciones con la finalidad de que los alumnos confeccionen determinados escritos necesarios para la práctica judicial y extrajudicial. Se pretende dar a comprender los pormenores relevantes de la práctica tanto extrajudicial como judicial relacionada con la conciliación, el arbitraje y la mediación.	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
2013CE1320	PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO	- Programa completo de: procedimiento; proceso de selección de candidatas; objeto de veredicto, deliberación y veredicto	Cuerpo de gestión procesal, Cuerpo de tramitación procesal y Cuerpo de auxilio judicial	1	20	30
<b>FORO ABIERTO</b>						
<b>JORNADAS Y SEMINARIOS</b>						
2013F0231	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	- Las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia	Cuerpo de Gestión procesal y administrativa. Cuerpo de Tramitación procesal y administrativa. Cuerpo de Auxilio Judicial.	1	1 hora y 30 minutos	30
2013F0232	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN: MEDIDAS CAUTELARES EN DELITOS COMETIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS	- Medidas cautelares en delitos cometidos por personas jurídicas.	Cuerpo de Gestión procesal y administrativa. Cuerpo de tramitación procesal y administrativa. Cuerpo de Auxilio Judicial.	1	1 hora y 30 minutos	30
2013F0233	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN: ASPECTOS PRÁCTICOS DEL CONCURSO DE ACREEDORES. EL INCIDENTE CONCURSAL	- Aspectos prácticos del concurso de acreedores. - El incidente concursal.	Cuerpo de Gestión procesal y administrativa. Cuerpo de Tramitación procesal y administrativa. Cuerpo de Auxilio Judicial.	1	1 hora y 30 minutos	30
2013F0234	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN: EL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO. EL INCIDENTE DE NULIDAD	- El incidente de ejecución de sentencia en el proceso contencioso-administrativo tributario. - El incidente de nulidad de actuaciones.	Cuerpo de Gestión procesal y administrativa. Cuerpo de Tramitación procesal y administrativa. Cuerpo de Auxilio Judicial.	1	1 hora y 30 minutos	30
2013F0235	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN: LOS RECURSOS EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN CIVIL	- Recursos en el ámbito de la jurisdicción civil.	Cuerpo de Gestión procesal y administrativa. Cuerpo de Tramitación procesal y administrativa. Cuerpo de Auxilio Judicial.	1	1 hora y 30 minutos	30
2013F0236	JORNADA MULTIDISCIPLINAR SOBRE ASPECTOS COMUNES A LOS DISTINTOS ÓRDENES JURISDICCIONALES	- La nueva Ley Orgánica del Poder Judicial. Demarcación y planta judicial. - Notificaciones y comunicaciones judiciales.	Cuerpo de Gestión procesal y administrativa. Cuerpo de Tramitación procesal y administrativa. Cuerpo de Auxilio Judicial.	1	3	80
2013F0237	JORNADA SOBRE LA JURISDICCIÓN PENAL	1ª Sesión: -Aspectos prácticos en el proceso penal. -Violencia de género. -La protección de las víctimas en el proceso penal. El principio de igualdad en el ámbito penal. 2ª Sesión: -El sumario I. El sumario II y el jurado. -Recursos en la jurisdicción penal. 3ª Sesión: -Procedimiento abreviado I. -Procedimiento abreviado II. -Juzgado de guardia y extranjería. -Juicios de faltas. -Juicios rápidos. 4ª Sesión: -Intervenciones telefónicas y perspectivas de futuro en el nuevo código procesal penal. -Comisiones rogatorias en la jurisdicción penal. -El fiscal en el ámbito de la cooperación jurídica internacional. 5ª Sesión: -Delitos contra la salud pública. Cuestiones procesales. -Blanqueo de capitales. -Delitos contra la seguridad vial.	Cuerpo de Gestión procesal y administrativa. Cuerpo de Tramitación procesal y administrativa. Cuerpo de Auxilio Judicial.	1	18	80

CÓDIGO CURSO	DENOMINACIÓN	CONTENIDOS	DESTINATARIOS	EDICIONES	HORAS	ALUMNOS EDICIÓN
2013F0238	JORNADA SOBRE LA JURISDICCIÓN CIVIL	1ª Sesión: -Procesos civiles: Aspectos prácticos. -La prueba pericial y documental en el proceso civil: Aspectos prácticos. 2ª Sesión: -El fiscal y sus atribuciones en el ámbito de la discapacidad. -Procedimientos de ejecución civil conforme a las reformas producidas en la legislación procesal.	Cuerpo de Gestión procesal y administrativa. Cuerpo de Tramitación procesal y administrativa. Cuerpo de Auxilio Judicial.	1	5	80
2013F0239	JORNADA SOBRE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	-La responsabilidad patrimonial del Estado: La administración de justicia en particular. - El procedimiento ordinario en la jurisdicción contencioso-administrativa. - Medidas cautelares en el ámbito contencioso-administrativo.	Cuerpo de Gestión procesal y administrativa. Cuerpo de Tramitación procesal y administrativa. Cuerpo de Auxilio Judicial.	1	4	80



Dirección General de Función Pública  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO


**Comunidad de Madrid**

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD PARA PRESENTACION MANUAL

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS DEL PLAN DE FORMACIÓN  
PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID – 2013

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE		1 <sup>er</sup> Apellido		2 <sup>o</sup> Apellido	
Nombre			Correo electrónico		
 Precisa adaptación	<input type="checkbox"/>	Tipo			
Fax		Teléfono trabajo		Teléfono móvil	

2.- Datos laborales:

Consejería								
Viceconsejería /SGT/ Organismo								
Dirección General								
Centro de trabajo, Servicio o Área								
Vinculación		Interino	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Grupo		Nivel	
Antigüedad en la Administración	Años		Meses					
Cursos realizados	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> De 1 a 3	<input type="checkbox"/> De 4 a 10	<input type="checkbox"/> Más de 10				
<b>Datos del jefe de Servicio / Área o superior jerárquico</b>								
Nombre y apellidos								
Teléfono fijo		Correo electrónico						
Principales funciones desempeñadas en su puesto								

3.- Datos del Coordinador de Formación:

<b>COORDINADOR DE FORMACIÓN</b>	Alberto García Llovet. C/ Alcalá, 18 – 4 <sup>a</sup> planta. 28014-Madrid Tfno.: 917.209.718 Email: <a href="mailto:alberto.ggarcia@madrid.org">alberto.ggarcia@madrid.org</a>
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





Dirección General de Función Pública  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

**Comunidad de Madrid****4.- Cursos solicitados:**

Formación presencial			
1º curso		Código	
2º curso		Código	
3º curso		Código	
4º curso		Código	
Formación virtual y Jornadas			
		Código	
		Código	
		Código	
		Código	
		Código	
Información Institucional			
<p>Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.</p> <p><input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid</p> <p>Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>			

En ..... , a..... de..... de.....

**FIRMA**

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Gestión Formación, cuya finalidad es la gestión de los cursos de formación realizados por el personal de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos a órganos responsables de la gestión de la formación en las Administraciones Públicas, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía de Gobierno Dirección General de Función Pública - Formación. Paseo Eduardo Dato 2 Dupl.
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(03/26.870/13)

